

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año III.—Número 411

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas. 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00)

MAHON, VIERNES 21 FEBRERO 1908

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

DISCURSO

DE

MELQUIADES ALVAREZ

Dice que hasta ahora se ha usado y abusado de la suspensión de garantías por los dos partidos turnantes del régimen.

Recuerda los procedimientos de política de Cánovas y Sagasta, dice que en muchas ocasiones resultaron eficaces las medidas de rigor a que acudieron.

«Es porque el ejercicio de la libertad en un pueblo que habrá vivido sin él muchos siglos, tenía que producir perturbaciones: era el fruto legítimo del aprendizaje de la libertad. La causa de la perturbación estaba en la inexperiencia del pueblo para el ejercicio de sus derechos; y entonces producían buenos resultados las medidas de rigor y venía la calma y la tranquilidad a los espíritus con gran contentamiento de todos.»

Después de las circunstancias han variado. Ya no se trata de un aprendizaje de la libertad. Los ministros deben comprender que la fuerza nada significa si no va seguida de la sanción de la opinión.

Del prejuicio que influyó a los antiguos partidos están influidos los nuevos políticos y gobernantes. El señor Maura era una esperanza en la vida pública de España porque se le creía portador de una política nueva. De modo que esa esperanza se ha desvanecido, puesto que el señor Maura acude a procedimientos de gobierno que no deben ponerse en práctica.

«¿Qué queda de esa esperanza, si el señor Maura se ha sentido influido por los rancios prejuicios y ha suspendido las garantías constitucionales en Barcelona, ahora que las circunstancias no demandan esta medida?»

Recuerda al señor Maura la oposición que hizo a la suspensión de garantías en 1905, y eso que entonces se trataba de algo más; además de la tragedia anarquista, que existía con tanta intensidad como ahora, se habían manifestado antagonismos entre el elemento civil y el militar de Cataluña; había conatos de sedición; la sedición y los antagonismos han desaparecido y queda la tragedia anarquista como entonces, sin contar con que entonces la suspensión de garantías era la única medida coercitiva que existía, y ahora además estaba en suspenso el Jurado. Si no existen, pues, circunstancias nuevas que exijan la medida de la suspensión de las garantías, ¿a qué obedece ésta?

Se ocupa del proyecto presentado al Senado sobre la represión de los delitos por medio de explosivos, y dice que es el mayor ultraje a la libertad y una negación de la política del señor Maura.

«Los hombres de la izquierda no podrán aprobar este proyecto so pena de parecer eunuocos ó castrados, pues sólo es capaz de presentar este proyecto un dictador, que evocará una dictadura trágica atravesando

los países de Europa. (Grandes rumores).

En Cataluña existe la rebeldía y existe con una agravación: que antes era sólo contra los poderes públicos, y ahora, por culpa de los gobiernos, es contra los representantes parlamentarios de la nación.» (Más rumores.)

Advierte que el mar Mediterráneo, que es vehículo de cultura, es también vehículo de ideas disolventes, que unas veces quedan en Italia ó Francia, y otras veces se extienden a España; y esto no ha de evitarlo la suspensión de garantías.

«Esta medida sólo puede utilizarse cuando peligre la seguridad del Estado ó el orden público, pero no en el sentido que lo entiende el ministro de la Gobernación.»

Califica de grave error el que el gobierno, para subsanar las deficiencias de la policía en Barcelona, recurra a la suspensión de las garantías, pues esto es hacer pagar a una población culpas que son del Estado. ¿Qué culpa tiene Barcelona, de que el gobierno no sepa tener una buena policía?

«La suspensión debe reservarse para concentrar el poder en una sola mano, para combatir un mal en que se vea más que un suceso contra el orden público, pero no por los motivos en que pretendía fundarlo el ministro de la Gobernación.»

Aquí el Sr. Maura se defendía con que era enemigo del sistema y había tenido que aplicarlo.

La solución para evitarlo estaría en una buena policía y en autoridades verdaderas.

Pero yo no creo que el gobernador pueda ser omnisciente, y desorganizada la policía, esa suspensión no puede dar fruto alguno.

Eso es culpa de los gobernantes, pero el daño se hace pagar a toda Cataluña.»

Se muestra muy satisfecho del ministro de la Gobernación de haber sido el patrocinador de esta idea, y yo me asombro de ello, pues apenas ha aducido razones en favor de la misma.

El Sr. La Cierva: No habré merecido que me escuche su señoría.

El Sr. Alvarez: Le he oído con gran atención, y le admiro por su ironía especial y porque ha llegado hasta suponer que la opinión le juzgaba como instigador de un régimen dictatorial.

(Rumores en la mayoría.)

Sigue hablando el Sr. Alvarez, y dice:

«El problema de Cataluña no es político, sino que reclama remedios complejos.

En primer lugar requiere una reorganización de la policía, y después que los ciudadanos tengan el valor de las delaciones.

De este modo el terrorismo no gozaría de la impunidad.

Tiene además el problema terrorista un aspecto social, al cual es preciso atender con leyes.»

Le contesta el Sr. Maura.

Luego rectifica D. Melquiades Alvarez, diciendo:

«Tiene su señoría una habilidad grande para provocar los aplausos de la mayoría; pero su señoría se olvida de la historia del partido conservador.

Sancionáis la suspensión de garantías, y voy a recordar algo del Sr. Cánovas del Castillo.

Se encontraba el Sr. Cánovas con el bandolerismo de Andalucía y no suspendió por ello las garantías, a pesar de las grandes presiones que se le hacían, limitándose a dar una ley especial. (Rumores.)

Esos rumores me prueban que no habéis entendido mi argumento.

Todos los que tenéis rudimentos de Derecho, exigibles a todo diputado, sabéis que no es lo mismo una ley especial que la supresión de los preceptos constitucionales.»

Dícele a Maura que hay contradicción en su conducta.

Recuérdale que Gambetta confundió la oposición con los deberes del poder, y con ser el ideal de Francia, cayó desprestigiado del poder a los cuatro meses, porque en la oposición ofreció hacer muchas cosas, y siendo luego poder tuvo que rectificar.

«Pues bien; habló en 1905 de cosas que ahora le han caído encima.

Yo no niego en el señor Maura una gran honradez y sinceridad de procedimientos—prosigue el orador;—pero no ha podido encontrar argumentos verdad a pesar de su talento, porque no puede explicar lógicamente su inconsecuencia.

Aquí ha dicho que no hay más ley que su deber.

Está bien; pero yo creo que no se debe en la oposición ofrecer lo que no se cumpla luego en el poder.

Por esto yo, por no ofrecer más que lo que deba, paso entre mis colegas por reaccionario y por estar en la extrema derecha.

Ahora el señor Maura presenta un proyecto que empieza por decir que es un delito el anarquismo cuando entre éste hay defensores de ideas muy distintas, y hay individuos muy honrados y muy merecedores de nuestro aplauso.

(Gran extrañeza y rumores en toda la Cámara.)

Son los que defienden ideas muy distintas de los terroristas, añade el señor Alvarez.

A principios del siglo XX un gobierno europeo no puede hacer tal cosa.

Borremos diferencias las izquierdas—termina diciendo—y unámonos para defender la libertad.»

El señor Maura: Esas leyes a que alude su señoría han regido muchos años; y en esta misma forma han sido por conservadores y liberales aplicadas.

El señor Alvarez: Con el extrañamiento que se impone en el proyecto no.

El señor Maura: Si, y con algo más.

Paz monetaria

La generosa idea del eminente Luzzatti, ha dado la vuelta al mundo, y en

todas partes halló excelente acogida. Todos, en los países de Europa y América, han hablado de ella con admiración, y su autor ha ganado la cúspide de una gloria, como economista, que ya se tenía bien merecida. Pero también ha dudado mucho ante la magnitud del proyecto, y éste ha sido calificado de visión de un espíritu noble y exaltado. Porque el mismo Luzzatti, tan enamorado de su idea, la calificó de sueño.

Sin embargo, es preciso recogerla, divulgarla, buscar su fundamento, una base que pueda darle sustento y firmeza en la realidad, que por lo menos facilite su implantación completa en lo futuro.

El sueño de Luzzatti, quiere establecer la paz monetaria entre todos los países mediante un compromiso común por el que regularían éstos las relaciones entre Estados y sus Bancos de emisión, sentarían los oportunos reglamentos para las operaciones directas entre unos y otros, se crearían Cámaras de liquidación y se acordaría el modo y circunstancias en que todos vendrían a solucionar una crisis en determinado país mediante los préstamos en oro, etc.

La carencia de oro, no es causa jamás de la crisis de un país, la carencia de oro es consecuencia de otras carencias, de otros males más verdaderos y hondos; pero la escasez del oro, que en épocas de crisis desaparece hacia el extranjero, agrava la situación, provoca el exceso de circulación fiduciaria, contribuye al desnivel de los cambios, etc.

Las crisis económicas se producen a veces por la carencia simplemente de algún acreedor cansado de esperar, pero se agravan siempre por el miedo, por el pánico que cunde, y no deja a los hombres obrar con prudencia y frialdad.

Basta que, con un motivo fundado renazca la confianza y la crisis se soluciona por sí misma interrumpiendo de golpe sus perniciosas consecuencias. En 1793 y 1825 las crisis provocadas en toda Inglaterra por circunstancias poderosas, guerras, miseria agrícola, etc., que acarrearón un exceso temerario de circulación fiduciaria, bastó que se ofreciera por el Gobierno facilidades para lograr préstamos mediante bonos del Tesoro público, para que se conjurara la crisis, a pesar de que los préstamos se utilizaron relativamente en muy escasa cantidad, y en la segunda fecha se normalizó la situación con echar al mercado en 5 días, 5 millones de libras esterlinas.

Conocidos estos ejemplos (que se han renovado ahora mismo con la crisis producida por el crack americano) puede decirse que el problema monetario quedaría completamente resuelto, y evitadas para siempre sus consecuencias, mediante un convenio entre todas las naciones por el que unas auxiliasen a las demás, en los momentos de crisis, con su oro y con su crédito.

Con esto no se evita la lucha, la guerra económica. Por esto la paz no es paz económica, sino sencillamente monetaria. Y la rivalidad y la guerra persisten, y podrían echar por tierra, y algún día lo echarían seguramente, todo el mágico edificio de la máquina internacional, por que el trabajo de unos, secundado por el éxito, habría crecido tanto y habría prestado tanto a los otros, los negligentes ó despreciados, que un día u otro vendrían a exigir la liquidación, hipotecando el suelo y los productos a falta de metal.

A pesar de todo, es indudable que se evitarían muchas crisis, se harían imposibles muchas injusticias y se normalizaría la relación en beneficio de todos.

Ante la perspectiva de una conferencia

cia internacional, propuesta ya por el ilustre iniciador del proyecto, observa un economista francés, que se apresurarán a acudir las naciones que necesitan asistencia, siendo dudoso que hagan lo propio aquellas que su situación convertiría en ausiliadoras de las demás. Y para darle un impulso de realidad a la idea, propone que se reduzca la paz monetaria universal a la paz latina, aprovechando para ello el convenio existente entre Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Grecia, a cuyo convenio, si no formalmente, está adherida España en el terreno de los hechos.

No nos importa que la determinación de los franceses obedezca a su deseo de descartar la Alemania, pretendiendo su aislamiento económico, como han pretendido el político. Para este asunto lo importante es saber que la «paz latina» reduciendo las proporciones del proyecto del maestro italiano, lo hace más practicable, dándole a la vez un espíritu, el espíritu Latin, que le infundiría generosidad y entusiasmo.

Abogamos para que nuestros hombres competentes no dejen a España sin voz en este magno concurso que, como ha dicho con razón un escritor, puede hacer prácticas, por medio de una discusión y consiguiente acuerdo internacional, las cosas siguientes:

Estudio de las relaciones entre las tesorías de Estado y los Bancos de emisión.

Estudio de los reglamentos comunes de Bolsas, de cheques, de Clearing houses, etc.

Régimen de los Bancos de emisión y de las relaciones entre ellos.

Cuestiones preliminares para facilitar la solución más importante y difícil de los préstamos en oro.

S. B. M.

No 3 analfabetos

El Instituto Geográfico ha tenido el buen cuidado y el acierto de clasificar la población española por edades y en proporción a su estado de cultura. La clasificación es de un interés extraordinario. No basta saber, por ejemplo, que el número de españoles incultos es el 65 por 100, poco más o menos; lo que importa saber para deducir conclusiones en el porvenir es si ese estado de incultura aumenta o disminuye. Entre un 66 por 100 que vaya creciendo y un 66 por 100 que disminuya, hay para el porvenir una diferencia extraordinaria. Sobre todo interesa conocer cual es el estado de cultura en la juventud, en los que acaban de pasar por la escuela primaria o han debido pasar por ella.

En este aspecto, como verá el lector, los datos no tienen nada de satisfactorios. Veamos una clasificación por edades, en la siguiente forma:

Tanto por ciento de analfabetos dentro de cada uno de los grupos de edades que se expresan:

	Varones	Hembras
De 4 a 6 años	93,28	94,24
> 7 a 10 >	69,69	70,81
> 11 a 20 >	45,95	55,97
> 21 a 30 >	42,21	60,54
> 31 a 40 >	42,34	65,78
> 41 a 50 >	33,81	70,55
> 51 a 60 >	48,76	77,16
> 61 a 70 >	53,36	81,34
Más de 70 >	57,47	83,10
En junto	60,12	67,85

Para la mejor inteligencia de estos datos, advertiremos aunque no es preciso, que esos números expresan el número de personas que no saben leer ni escribir por cada 100 comprendidas dentro de cada período de edad.

Si comparamos los datos de con-

junto con los de 1887, aparece una cosa en cierto modo satisfactoria, a saber: que el número de analfabetos va realmente decreciendo; en los varones ha bajado el 54 por 100 al 50, y en las mujeres del 74'4 al 67'8 por 100 en el plazo de trece años que media desde el 1887 al 1900, a que se refieren los dos censos.

Se observa, sin embargo, un hecho que merece estudio. Obligatoria está declarada la enseñanza desde el año 1857, y si lleváramos camino de cumplir ese precepto de los once a los veinte años, apenas debiera existir ningún español que ignorase la lectura y la escritura. La edad escolar duraba desde los seis a los nueve años, y fué ampliada en 1901 hasta los trece.

El efecto de esta reforma no se refleja ni se puede reflejar en el censo que venimos examinando, y aún sospechamos que habrá sido escaso, toda vez que no se aumentó el número de escuelas.

Resulta, pues, que cerca de un 46 por 100 de los hombres comprendidos en la edad de once a veinte años no sabían leer y escribir, y en el de mujer este tanto por ciento se elevaba al 57.

En cambio, hay un número menor de analfabetos entre los 21 y los 30 años, y lo mismo entre los 31 y 40. Estos datos revelan dos cosas: Primera, que sin duda por el servicio militar, hay gentes que no habiendo aprendido a leer y escribir en la edad escolar, lo hacen después; y segunda, que el progreso en la educación popular es tan escaso que no hay ventaja alguna realmente entre los que han pasado por la escuela en el último decenio y los que pasaron en decenios anteriores. Si el progreso existiese y fuera muy considerable, como hace falta, habría, sin duda alguna, menor cantidad de ignorantes en la generación de los treinta y uno a los cuarenta, o en la de los cuarenta años a los cincuenta, y, sin embargo, no ocurre así.

El estudio detallado y por provincias de los datos referentes a la cultura de los jóvenes comprendidos en la edad de los once a los veinte años, es más interesante todavía y revela situaciones verdaderamente excepcionales para nuestra cultura.

Según esos datos, resulta que en la provincia de Albacete no saben leer ni escribir el 67'8 por 100 de los hombres comprendidos en dicha edad; en Alicante, el 60'6; en Almería, el 70'5; en Badajoz, el 64'1; en Baleares, el 66'9; en Castellón, el 63'5; en Ciudad Real, el 72'2; en Córdoba, el 69'2; en Jaén, el 72'2; en Málaga, el 72'7; en Murcia, el 68'8, y en Granada, el 72'4.

Es un dato verdaderamente desconsolador para los amigos de la cultura nacional saber que la juventud que debe haber pasado hace muy poco por la escuela, tiene este extraordinario grado de incultura. Fijese el lector, fijense los políticos y fijese si á bien lo tiene el ministro de Instrucción pública en este dato abrumador. Por cada diez jóvenes comprendidos en la edad de once a veinte años hay siete que no saben leer ni escribir en Málaga, en Jaén, en Murcia, en Almería, en Badajoz, en Albacete, etcétera, etc.

¿No revela esto un abandono verdaderamente alarmante?

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio de La Gota de Leche.— Director Dr. D. E. Alabern, Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de La Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Pons, don Lorenzo Pons Marqués y Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.— Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 a 11; mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 a 1.

Telégrafos.—De sol a sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana a 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde la de Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez a doce mañana, y los jueves por la tarde de tres a cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior a las 11 de la mañana; llega de dichos puntos a la 1 y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 12 mañana.

Vapor correo.—No hay salida ni entrada.

Santos del día.—San Pascasio. Sol.—Sale a las 6 h. 33 m. mañana; pónese a las 5 h. 34 m. tarde.

Luna.—Sale a las 11 h. 4 m. tarde; pónese a las 9 h. 50 m. mañana.

Cuarto creciente a las cuatro horas 28 minutos en Tanro.—Temperatura apreciable y grandes humedades.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 a 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 a 12 y de 15 a 18 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 a 12.

Cartas en lista.—De 11 a 12 todos los días.

Casino de obreros

de Union Republicana

Comisión Recreativa

El próximo lunes, 24 del actual, tendrá lugar en el Teatro Principal la última función de la temporada por cuenta de este casino.

En ella el notable tenor señor Gori ha acordado celebrar su beneficio teniendo la deferencia de dedicarlo a nuestro casino.

La obra que se cantará será la inspirada ópera en tres actos del maestro Puccini

TOSCA

Además an el intermedio del segundo al tercer acto el beneficiado cantará la romanza

Oh Paradiso

de La Africana.
El sorteo de localidades no abona-

das tendrá lugar el domingo a las once y media de su mañana.

La función empezará a las ocho y media en punto.

POR ALFREDO CALDERÓN

Como estaba anunciado, en la noche de ayer tuvo lugar en el Circulo Republicano la anunciada velada necrológica en honor del que fué honra y prez del periodismo español don Alfredo Calderón.

En el fondo de la sala en donde tuvo lugar el acto y sobre una bandera española veíase colocada una rica corona de flores artificiales con crespón negro.

El acto estuvo presidido por nuestro jefe el abogado don Pedro Ballester a cuya derecha se sentó el Presidente del Circulo Republicano don José Riera y a su izquierda el Presidente del Comité Republicano de esta ciudad don Francisco García. Además tomaron asiento en el estrado, los Catedráticos señores Pérez de Acevedo y Hernández Sanz, el Presidente del Casino de Obreros de Unión Republicana y primer teniente de Alcalde señor Pons Sitges, el profesor de gimnasia don Francisco Seguí, el concejal republicano don Miguel Fusco, el Presidente del Sindicato de Obreros Agrícolas D. Bartolomé Pons Borrás, y nuestro director señor Gornés.

Abierto el acto por el señor Ballester explicó en breves palabras la valía de Alfredo Calderón é importancia de su obra.

Luego leyeron hermosos trabajos alusivos al finado los señores Pons Borrás, Seguí, Ferrer Aledo, Fusco y Hernández Sanz.

Con gusto transcribimos á continuación la bella poesía con que terminaba el trabajo del señor Pons Borrás, la cual estaba concebida en los términos siguientes:

Por fin la muerte, en su implacable saña
logró sumirnos en mortal quebranto;
vestir de luto la afigida España,
acibarar su inagotable llanto.

Cayó el héroe ¡oh dolor! cayó el guerrero
infatigable en la inmortal pelea;
el gran patriota, el incansable obrero,
el sabio apóstol de la santa idea.

El sér amado que abrazó en conjunto
tantas virtudes en su fé grandiosa
volvió al no sér, sin desmentir un punto,
su convicción honrada y generosa.

Su alma viril, incorruptible, justa,
á la que el hado la nobleza imprime,
le conferia la misión augusta
de redimir la humanidad que gime.

Así gastaba en la tenaz porfía
aquella vida cuyo amor profundo
sed de justicia y libertad sentía
sin que pudiera pensarla el mundo.

¡Cuánto luchó por suavizar el peso
que al pueblo impone la opresión tiranal
Con qué energía lo empujó al progreso
emancipando la conciencia humana!

¡Y aún impulsados por instintos viles,
entes mezzquinos con pasión rastrera,
hollar se atreven, míseros reptiles,
al que alumbró la humanidad entera!

Si la virtud enaltecer no es dado
á corazon de virtud agenos,
¡enmudeced ante su cuerpo helado
y su cadáver respetad al ménos!

No os dice nada la explosión sentida
con que su muerte la nación deplora?
¿A quién no apena su fugaz partida?
¿Quién al perder su bien hechor no llora?

Glorioso Calderón; el combate rudo
que tú emprendiste seguirá sin duda.
Será tu nombre nuestro fuerte escudo
y tu recuerdo nos dará tu aynda.

Y cuando el pueblo rescatado sea
del rudo yugo que su frente oprime,
cuando espulsados sus verdugos vea
y altivo y grande sus cadenas lime.

Cuando sus hijos con robusto brazo
el despotismo secular destronen;
y confundidos en estrecho lazo
himnos de paz y libertad entonen;

Soberbio el mármol se alzará potente
eternizando tu feliz memoria,
y brillará como el rosado Oriente
el esplendor de tu gigante gloria.

Luego hizo uso de la palabra el señor Gornés como iniciador de la velada agradeciendo á los reunidos su presencia al acto y solicitando se hiciera un telegrama de simpatía á la huérfana de Calderón, el cual quedó redactado en los términos siguientes:

«Mercantil Valenciano.

Valencia.

Reunido partido republicano mahonés velada necrológica honor Alfredo Calderón acordado dirigirse ese periódico testimonio simpatía María Calderón huérfana eximio maestro gloria periodismo español.—García.»

Luego el señor Ballester leyó un telegrama del Dr. Artilla Mercadé, el cual de Mercadal notificaba que un fuerte catarro le impedía su asistencia al acto; cosa que lamentaron los asistentes, deseándole un pronto restablecimiento.

El resumen de la velada estuvo á cargo del elocuente catedrático señor Pérez de Acevedo, quien lo hizo de la manera magistral como acostumbra.

La numerosa concurrencia que llenaba el local, entre la que vimos á varias señoras, se retiró satisfecha de la velada, deseando que la Junta Directiva organice nuevos actos de índole científica ó literaria, actos que no dudamos alcanzarán el mismo éxito del de anoche.

Función benéfica.—En la noche de hoy se dará en el casino «El Consey» una extraordinaria función á beneficio de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, cuyo programa publicamos en otro lugar de este número.

Comprendiendo los altos fines que esta Asociación persigue y lo necesitada que se halla de protección, es de esperar se apresuren los señores socios de aquel casino, secundando la noble invitación del señor Presidente y Junta Directiva, á llenar el local, cosa que no cabe dudar dado el acendrado cariño hacia los necesitados, que en toda ocasión ha sabido nuestro pueblo demostrar.

Vapor correo.—De Palma al amanecer ha llegado el vapor correo «Isla de Menorca» cuyo buque saldrá directo para Barcelona esta tarde á las cuatro.

Lotería Nacional.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el 15 del presente mes en Madrid obtuvo premio de 800 pesetas el número 4.189 despachado en la Administración de Loterías núm. 1 de esta ciudad, sita en la calle Nueva.

Actualmente se están despachando billetes del sorteo que ha de efectuarse el 29 del mes corriente á 30 pesetas el décimo.

Beneficio.—En la noche de hoy celebrará su beneficio el aplaudido baritono de la compañía de ópera del Principal señor Romeu, el cual lo dedica al casino *La Unión*.

El programa es de lo más selecto, figurando en el mismo los actos primero y segundo de *Tosca*, la romanza y escena de baritono del primer acto de «La Tempestad», cantado por el beneficiado, y la inspirada partitura de Mascagni *Cavalleria Rusticana*.

Desde San Luis.—Conforme se anunció, el pasado sábado hizo su debut en el casino «Tertulia Republicana», la compañía de zarzuela grande que hasta ahora había venido actuando en Ciudadela.

El debut tuvo lugar con la hermosa zarzuela en un acto «Los diamantes de la Corona» á la que cupo cabal interpretación.

Para mañana se anuncia la representación de la zarzuela en tres actos «Jugar con fuego».

Cinematograph.—Ha visitado nuestra redacción el número extraordinario de tan importante revista teatral que en Barcelona se publica, correspondiente al 30 del pasado Enero.

Este número llama poderosamente la atención, pues además de abundante texto y grabados, contiene dos hermosas postales en colores de las aplaudidas tiples Teresita Calvo y Adelita Taberner.

Dicho número se halla de venta al precio de 50 céntimos, cantidad exigua, pues las postales ya los valen, en la librería de D. Antonio Sintés, calle Nueva.

Billéts falsos.—Por el interés que para el comercio tiene el evitar que se pueda sorprender la buena fé de los compradores, presentándoles billetes falsos de 100 pesetas, de la emisión reciente inglesa, exponemos á continuación las diferencias existentes entre éstos y los legítimos.

Son estas: el papel de los falsificados es completamente basto, y si se mira al trasluz, presenta una masa opaca y cuadrada, mientras que en los legítimos es perfectamente transparente y uniforme.

El grabado en negro del anverso, en los falsos es duro y hecho con incorrecciones, observándose en la parte superior que las ráfagas rojizas en los legítimos, aparecen en los falsos azules y sobrepuestas, otras rojizas.

El medallón central del mismo anverso, en que aparece la cifra «100» en color azul claro, es muy borroso en los falsos y carece de la diafanidad de los legítimos.

El reverso aparece á simple vista sumamente grosero, no teniendo la finura y limpieza del bueno, especialmente en las finísimas líneas blancas sobre fondo azul que semejan encaje, siendo de distinto matiz su color.

La numeración en guarismos rojos, tanto del reverso como del anverso, es mas pequeña y de diferente tipo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer
1 vaca 165 kilos Pedro Orfila.
1 id. 180. id Gabriel de Llucalari (San Luis).
1 ternero 263 id. des Capitá (San Clemente).
1 id. 142 id. Ne Chencha Est^a. de Binibeca, (Villa-Carlos).
2 Carneros 42 id. San Dumingo (Alayor).
1 id. 27 id. Son Lloenet.
8 cerdos 673 kilos.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

El sustituto de Llovería.—El Gobernador de Barcelona.

Barcelona 21, 4'00.

Dase como cosa segura que hoy aparecerá en la Gaceta el nombramiento de ministro de España en Tánger que desempeñaba el señor Llovería, el señor Merry del Val padre del cardenal del mismo apellido.

Dicese con visos de verosimilitud que el Gobierno en vista del fracaso del Gobernador de Barcelona con

motivo de los últimos atentados piensa destituirle.

Por de pronto ignórase quien pueda ser el sustituto, si bien indicase al ex-gobernador Sr. Gonzáles Rotwos.

Contra el voto corporativo.—Regreso del Rey.—Al rededor de la crisis.

Barcelona 21, 4'40.

Continúa en el Congreso el debate respecto al proyecto de Administración.

El artículo 36 del mismo, referente al voto corporativo, fué ayer combatido rudamente por el ex ministro señor Conde de Romanones y el diputado republicano solidario señor Rodés.

Mañana regresará el Rey de su excursión á Andalucía, cuya llegada es esperada con verdadero interés, por cuanto se cree que el monarca resolverá la crisis.

Es opinión general que abandonarán la cartera los ministros de Hacienda, Fomento é Instrucción Pública.

Salmerón grave.—La revolución en Portugal.

Barcelona 21, 5'00.

Se ha agravado notablemente en su enfermedad el ilustre jefe de la Solidaridad Catalana don Nicolás Salmerón.

Esta noticia ha causado gran sensación, siendo su domicilio visitado por numerosos políticos, habiendo además recibido de provincias centenares de telegramas interesándose por su salud.

La situación de Portugal se agrava por momentos.

La censura que se ejerce es rigurosísima por lo cual no se sabe á ciencia cierta cuanto sucede, si bien algo grave debe de ocurrir cuando desde hace seis días las tropas permanecen acuarteladas.

Las garantías en el Senado.—El terrorismo catalán.

Barcelona 21, 5'10.

Continúa en el Senado el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Girona.

Es objeto de muchos y muy merecidos elogios la campaña de los diputados y senadores adictos á la Solidaridad en lo que atañe al terrorismo catalán, de lo cual se ocupa toda la prensa estando unánime en que la Solidaridad Catalana ha estado colonial en este asunto.

Stoessel condenado á muerte

Barcelona 21, 5'45.

Un despacho de San Petersburgo notifica que ayer terminó el Consejo de Guerra que se ha visto en la capital del imperio moscovita contra el desgraciado defensor de Portarthur general Soessel, siendo condenado á la pena de muerte.

La dureza del fallo ha causado gran sensación, creyéndose que el Zar le indultará de tan terrible pena.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Motores

Don Antonio Taltavull Ballester, ha solicitado de este Ayuntamiento, la au-

torización necesaria para instalar un Motor á Gas de once caballos de fuerza en la casa núm. 96 (Molino Santa) situada en el camino de la Unión, de esta ciudad.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instancia, concediéndose un plazo de diez días á contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos locales de esta ciudad, para que puedan presentar en esta Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.—Mahon 20 Febrero 1908. —El Alcalde, José M.^a Mercadal.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 20 Febrero de 1908, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'30
Deuda Amortizable 4 por 100	100'00
Acciones f. c. Norte España	63'85
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	90'85
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	17'45
Acciones Banco Hispano Colonial	72'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	57'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	104'00
Francos	15'15
Libras	29'03

Mahón 21 de Febrero de 1908.

Teatro Principal

GRANDES BAILES DE MASCARAS

para los días 22 y 29 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Se abre un abono para los cinco mencionados bailes, bajo los siguientes precios:

Por cada baile

	Abono	Taquilla
Palcos principales	6'00	7'00
Id. plateas	5'00	6'00
Id. piso 2.º	2'50	3'00
Id. piso 3.º	1'00	1'25
Entrada para caballero	0'50	
Id. para señora	0'00	

El despacho para el abono queda abierto en la Contaduría del Teatro Principal y se cerrará á las doce del día de mañana.

Los días 22 y 29 del actual empezará el baile á las nueve de la noche.

Los de los días 1, 2 y 3 de Marzo próximo empezará después de terminada la función.

La Comision.

Casino del Consey

Á los señores socios

Función para hoy 21 Febrero, á beneficio de los pobres de Mahón que socorre la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

1.º La zarzuela.

El Chaleco Blanco.

2.º El aplaudido.

Duo de los Paraguas.

3.º La divertida zarzuela.

El Perro Chico.

Nota.—Se suplica á los señores socios la asistencia á dicha función, que ha de redundar en beneficio de los necesitados de esta ciudad.

A las nueve.

MAQUINAS DE COSER "FRISTER & ROSSMANN"

Esta acreditada fabrica, posee los tipos más modernos que se han inventado. Los vende mucho más baratos que las demás fábricas; tanto al contado como á plazos, y con unas garantías que sobrepujan á las exigencias del comprador más receloso.

Agencia en Mahón:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18

Contador de electricidad

KRÜMER

Conviene la adquisición de este contador á todos los abonados á la luz eléctrica, con lo cual se evitan pagar el alquiler de los que actualmente tienen. Representa su adquisición, emplear un capital que renta el 35 por 100; pues solo cuesta 55 pesetas.

Funciona con gran exactitud, según informes emitidos por los mejores laboratorios de España; y, por lo tanto, es legal de real orden.

Es muy sencillo. Su manejo y sus lecturas, están al alcance de cualquiera, aunque nada sepa de electricidad.

Como no tiene ningun mecanismo de relojería, no está sujeto á los desarreglos correspondientes.

La *Eléctrica Mahonesa* está conforme en que sus abonados tengan este contador de su propiedad en sus instalaciones.

Dada su baratura, su sencillez y buen funcionamiento, conviene su adquisición á las centrales de alumbrado eléctrico; para los abonados que no lo tengan de su propiedad.

Se enseñará á quien desee ver un modelo.

Pídanse á su representante en Baleares, D. MANUEL MASIA.

Primer Teniente de ingenieros. - Calle de Cifuentes núm. 38. - MAHON.



Orriols Optico

¿Queréis la conservacion de la vista?

Pues antes de comprar anteojos consultad con dicho señor.

Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores médicos oculistas.

PRECIOS ECONOMICOS

Buen Aire 5. - MAHON

Aceites puros DE OLIVA REGAS PEDIDLOS EN TODAS PARTES SON LOS MEJORES

La casa REGÁS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la Casa.

Dicho aceite de cultivo propio y esmeradísima filtración se recomienda por si solo y es vendido en los principales hoteles de España y Extranjero; sirve dose también de él, las familias de exquisito paladar.

Se envasado en cántaros presentados de cuatro litros (un cuartan), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas cántaro.

Pídanse en los principales establecimientos y en casa de su representante.

José Riudavets, Plaza Cármen, 13. - Mahon

EL ESQUISITO Y AROMÁTICO

Jarabe Espumoso de Café

MARCA TUPINAMBA

que se toma con agua carbónica (vulgarmente sifon); lo venden

Viuda é Hijos de Bernardo Sintes

Prieto y Caules, 50

HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentisin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A BASE DE QUINA-GENTISIN EXTRACTOS PUROS

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Unico propietario del "Gran Vino Milagroso"

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso Santiago como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangre y dolores de estómago, acúdase a

GRAN VINO GENTISIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO-HIGIENE DE LA FAMILIA

REPRESENTANTE EN MENORCA:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77. - MAHON.

PURGANTES



De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
DEPÓSITO:

SUBASTA

El domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho del procurador don Guillermo Goñalons, Angel 10, siempre que las posturas sean del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 54.

Dos casas situadas también en esta ciudad, una de ellas en la calle de San Jaime n.º 67 y la otra en la de los Frailes n.º 21.

Y otra casa en esta misma población calle de Gracia n.º 17.

HABITACIONES

Amuebladas se alquilan calle del Comercio número 13.

Imprenta de Francisco Fabregues.
Teléfono 17.